



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**
Vigilada Mineducación

**FRANJA
2025**

EL EVENTO DE LA COMUNIDAD SALUD VISUAL

MAYO 15-16
BOGOTÁ - CORFERIAS

CONVOCATORIA

Organizador: Programa de Optometría Universidad Metropolitana

CONCURSO DE PÓSTER FRANJA 2025

Con el propósito de estimular la investigación en el sector de la salud visual y ocular GRUPO FRANJA y la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA se han unido para continuar el concurso de Pósteres FRANJA VISUAL 2025. El Programa de Optometría de la Universidad ha conformado un comité académico responsable de seleccionar los posters ganadores que estarán exhibiéndose durante FRANJA 2025.

BASES DEL CONCURSO

A partir de la publicación de estas bases, se abre la convocatoria para participar en el concurso.

PÓSTER CIENTÍFICO:

1. El póster presentado a concurso podrá ser individual o bien en grupo, con un máximo de 4 autores. No se aceptarán varias propuestas del mismo grupo de autores que hagan referencia a un mismo objeto de investigación.
2. El idioma oficial de Franja Visual 2025 es el español, por lo que los resúmenes de los proyectos de investigación deben realizarse en este idioma.
3. El póster debe seguir rigurosamente el formato establecido. Si es aprobado, el autor(es) recibirá(n) un e-mail con la información de retroalimentación sobre su presentación y los pasos a seguir para la fase final.
4. El póster será evaluado basándose en los siguientes criterios:
 - Relevancia y originalidad.
 - Metodología y calidad científica.
 - Síntesis y claridad.
 - Apariencia.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**
Vigilada Mineducación

**FRANJA
2025**

EL EVENTO DE LA COMUNIDAD SALUD VISUAL

MAYO 15-16
BOGOTÁ - CORFERIAS

5. El póster deberá incluir:
 - Título.
 - Autores.
 - Introducción.
 - Materiales y Métodos
 - Resultados.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.
6. La impresión del póster estará a cargo del grupo Franja y los costos serán asumidos por los autores, con el valor de (\$110.000), estos deben ser consignados a nombre de Franja Publicaciones S.A.S N.º de cuenta 14103428223, NIT 8001675041.
7. El diseño del póster debe ser enviado en formato PDF, en sentido vertical, tamaño 1.0 m X 70 cm a color a 300 dpi.
8. El día 16 de mayo se dedicará a la presentación de pósteres en la jornada de la mañana. Un autor (ponente) estará presente para comentar o explicar el trabajo a los asistentes interesados.

RESÚMENES (Abstracts):

Es necesario que los autores de los trabajos envíen un resumen (abstract) al Comité Académico, del 14 de marzo al 11 de abril de 2025, en formato. doc, junto con el diseño del póster a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoriaoptometria@unimetro.edu.co

Asunto: II Concurso de Póster -2025.

El resumen deberá cumplir los requisitos siguientes:

1. **Extensión global:** una página como máximo, con interlineado sencillo, márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.
2. **Título:** letra Times New Román tamaño 12, centrado, en mayúsculas, negrita y subrayado.
3. **Autores:** nombre de los autores en formato Vancouver, en letra Times New Román tamaño 10, en cursiva y justificado a la izquierda. Indicar también la institución o facultad de procedencia, en la línea inferior, con el mismo formato.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**
Vigilada Mineducación

**FRANJA
2025**

EL EVENTO DE LA COMUNIDAD SALUD VISUAL

MAYO 15-16
BOGOTÁ - CORFERIAS

4. Cuerpo del resumen: los epígrafes en letra Times New Roman tamaño 10, mayúscula, negrita y justificados a la izquierda; el resto, en letra Times New Roman tamaño 10, y párrafo justificado.

- **Introducción:** describir brevemente planteamiento del problema, justificación y objetivos del trabajo.
- **Materiales y métodos:** explicar los materiales, instrumentos y métodos científicos utilizados, incluyendo en su caso el análisis estadístico empleado.
- **Resultados:** describir los resultados más significativos del estudio.
- **Conclusiones/discusión:** discusión de los resultados obtenidos, relevancia del estudio, hay que destacar lo más importante.
- **Bibliografía:** incluir hasta cinco referencias bibliográficas, en formato Times New Roman, en formato Vancouver.

En la página web de la Universidad Metropolitana, www.unimetro.edu.co, los autores podrán encontrar un link para la inscripción al II Concurso de Pósteres Franja Visual-2025 y la plantilla con los logos para el diseño del póster. Los dos archivos: resumen y diseño del póster serán enviados a:

- **Correo electrónico:** convocatoriaoptometria@unimetro.edu.co
- **Asunto:** II Concurso de Pósteres-2025

ÁREAS TEMÁTICAS DE LOS PÓSTERES

- Visión binocular/Optométrica pediátrica.
- Ortóptica y Rehabilitación visual.
- Optometría Geriátrica/Baja Visión.
- Superficie ocular y lente de contacto.
- Óptica Oftálmica.
- Diagnóstico diferencial en la práctica clínica.
- Gestión de la promoción y prevención de la salud visual y ocular/Salud Pública/Seguridad y Salud en el trabajo.
- Innovación y/o equipos tecnológicos
- Neurooptometría
- Inteligencia Artificial



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**
Vigilada Mineducación

**FRANJA
2025**

EL EVENTO DE LA COMUNIDAD SALUD VISUAL

MAYO 15-16
BOGOTÁ - CORFERIAS

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Mediante el envío del resumen y diseño del póster al correo del comité académico, el/los autores/es acepta/n las bases del II concurso de pósteres 2025, así como también, autorizan al comité académico, en caso de que el póster fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, en la revista o cualquier otro medio digital de los organizadores del concurso.

Una vez aceptada la propuesta del póster por el comité académico, su presentación la harán en la jornada programada y quedará sujeta a la formalización de la inscripción al evento de al menos uno de los autores.

COMITÉ ACADÉMICO Y JURADO

El Comité Académico evaluará los resúmenes y decidirá cuáles son aceptados teniendo en cuenta el cumplimiento de los términos de referencia establecidos para esta convocatoria.

El Comité Académico nombrará a los miembros del jurado seleccionados por su reconocimiento investigativo y académico en la temática presentada al concurso.

- Se establecerá la figura del Presidente del Jurado.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- En caso de cualquier imprevisto no establecido en las bases del concurso, el Presidente del Jurado tendrá la potestad para resolverlo.
- Los miembros del Jurado que tengan conflicto de interés con cualquiera de los autores no estarán capacitados para evaluarlo.



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**
Vigilada Mineducación

**FRANJA
2025**

EL EVENTO DE LA COMUNIDAD SALUD VISUAL

MAYO 15-16
BOGOTÁ - CORFERIAS

PREMIOS Y CERTIFICADOS:

- La premiación se hará pública en la clausura del día 16 de mayo de 2025
- Los 3 pósteres ganadores serán publicados en la revista Franja Visual digital y participarán en el programa Salud Visual Hoy.
- El ganador del primer lugar recibirá \$600.000
- El Ganador del primer lugar recibirá un certificado de Reconocimiento al mérito investigativo por parte del grupo Franja y la Universidad Metropolitana.
- Los autores de los pósteres ganadores recibirán certificado de reconocimiento del puesto ocupado en el II concurso de pósteres-2025.

CRONOGRAMA

Fecha inicio de envío de resúmenes (abstracts): 14 de marzo de 2025

Fecha de finalización del plazo de envío de resúmenes (abstracts) y póster: 11 de abril de 2025. Los resúmenes enviados con posterioridad a dicha fecha no serán aceptados.

Fecha de Aprobación de póster por medio de comunicado dirigido a los autores de los pósteres: 28 de abril de 2025.

Fecha de presentación del póster: 16 de mayo de 9:00 a 12:00 m Fecha de premiación: 16 de mayo de 2025, en la clausura el evento.